

BECAS DE INVESTIGACIÓN EN PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS

Se presentan cinco convocatorias de becas destinadas a fomentar la investigación en patologías respiratorias dentro del ámbito de la Atención Primaria. Estas becas representan una gran oportunidad para avanzar en la investigación respiratoria y mejorar la atención a los pacientes en España.

- ◆ Cinco becas están abiertas para toda España.
- ◆ Una beca está dirigida exclusivamente a Cataluña, otorgada por la Fundación Catalana de Neumología (FUCAP).

Becas abiertas a toda España:

1. **Becas Adamed - Investigación en Cesación Tabáquica en Atención Primaria**
 - Fomenta estrategias innovadoras para dejar de fumar.
 - 2 becas de **3.000 € cada una**.
 - Dirigida a profesionales sanitarios de Atención Primaria en España.
2. **Beca Menarini - Investigación en Adherencia al Tratamiento en Pacientes Asmáticos**
 - Promueve el cumplimiento del tratamiento para mejorar el control del asma.
 - Dotación: **4.000 €**.
 - Para profesionales sanitarios de Atención Primaria en España.
3. **Beca Chiesi - Investigación sobre Control de Pacientes con EPOC en Atención Primaria**
 - Enfocada en estrategias para mejorar el control de la EPOC y reducir exacerbaciones.
 - Dotación: **3.000 €**.
 - Para profesionales sanitarios de Atención Primaria en España.

Beca exclusiva para Cataluña:

4. **Beca FUCAP - Investigación en Patologías Respiratorias en Atención Primaria en Cataluña**
 - Destinada a estudios sobre enfermedades respiratorias en el ámbito catalán.
 - Dotación: **3.000 €**.
 - Dirigida a profesionales sanitarios en centros de Atención Primaria en **Cataluña**.

Fechas clave (para todas las becas):

- **Fecha límite de presentación:** 20 de abril de 2025.
- **Notificación de resultados:** 7 de mayo de 2025.
- **Duración del proyecto:** 12 meses (posibilidad de prórroga hasta 24 meses).



CONVOCATORIA BECA ADAMED PARA LA INVESTIGACIÓN EN CESACIÓN TABÁQUICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Objetivo Principal:

Fomentar la investigación en estrategias innovadoras para la cesación tabáquica en el ámbito de la Atención Primaria (AP), con el fin de reducir la prevalencia del tabaquismo y mejorar la salud de la población.

Objetivos Secundarios:

Reconocer el papel fundamental de la Atención Primaria en la cesación tabáquica, así como la importancia de fomentar la investigación en este ámbito. La beca tiene como objetivo promover el desarrollo de intervenciones que sean fácilmente reproducibles en la práctica clínica diaria, contribuyendo a mejorar la eficacia en el tratamiento del tabaquismo.

Dotación económica:

Se otorgarán **dos becas de 3.000€ cada una**, que se distribuirán de la siguiente manera:

- El **40% del premio** (1.200 €) se entregará a los seis meses del inicio del proyecto, previa justificación de los resultados obtenidos hasta ese momento.
- El **60% restante** (1.800 €) se entregará al finalizar el estudio, tras la entrega del informe final.

Duración:

12 meses, con posibilidad de prórroga de 12 meses más debidamente justificados.

Modalidades:

Se admitirán proyectos de implementación y evaluación de intervenciones.

Requisitos y Plazos:

- **Elegibilidad:** Dirigido a profesionales sanitarios en activo del ámbito de la Atención Primaria que ejerzan en España, ya sean grupos de trabajo o investigadores independientes.
- **Proyecto de Investigación:**
 - **Temáticas prioritarias:**
 - Desarrollo de nuevas intervenciones basadas en la evidencia.
 - Adaptación de intervenciones existentes a contextos específicos.

- Evaluación de la efectividad a largo plazo de las intervenciones.
 - Análisis de los factores que influyen en la adherencia al tratamiento y en el mantenimiento de la abstinencia.
 - **Innovación, replicabilidad y escalabilidad:** Se valorarán especialmente las propuestas que incorporen elementos novedosos y que puedan ser replicados en la práctica clínica diaria en otros centros de atención primaria o en otros contextos clínicos.
- **Plazos:**
 - **Presentación de propuestas:** Fecha límite: *20 de abril de 2025*.
 - **Notificación de resultados:** *7 de mayo de 2025*, durante la jornada de RESPrimaria.
 - **Inicio de los proyectos:** Antes de 8 semanas tras la notificación de resultados.
 - **Informe final:** A los 12 meses del inicio del proyecto, con posibilidad de prórroga hasta los 24 meses.

Memoria del Proyecto:

1.- Resumen de la Beca: Extensión: 1 página. Descripción general del proyecto, su relevancia y el impacto esperado.

2.- Memoria del proyecto de investigación tendrá una extensión máxima de **10 páginas** y deberá incluir los siguientes apartados:

- **Antecedentes y estado actual del tema**, con citas bibliográficas. Presentación del contexto y relevancia del estudio, incluyendo antecedentes y estado actual del tema. Se deben incluir citas bibliográficas procedentes de PubMed.
- **Hipótesis.** Declaración clara y precisa de la hipótesis principal del estudio
- **Objetivos.** Definición de los objetivos generales y específicos del estudio
- **Metodología.** Descripción detallada del diseño del estudio, la población de estudio, criterios de inclusión y exclusión, técnicas de recolección y análisis de datos.
- **Plan y calendario de trabajo.** Descripción de las fases del proyecto y cronograma estimado de actividades.
- **Presupuesto de gastos aproximado**, adaptado al importe de la beca. Detalle de los costos estimados del estudio, adaptados al importe de la beca.
- **Compromiso ético.** Compromiso de que, antes de iniciar el estudio, se remitirá el informe del Comité de Ética del centro donde se realizará el trabajo y, si procede, el formulario de consentimiento informado.

El documento deberá ajustarse a las siguientes normas de formato:

- Extensión máxima de **10 páginas**.
- **Fuente Arial, tamaño entre 10 y 12 puntos**.
- **Interlineado** entre 1.5 y 2.
- Las solicitudes deberán redactarse preferentemente en **castellano**, aunque también se aceptarán las redactadas en cualquier idioma oficial de España.

Proceso de Selección:

Los proyectos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico comunicaciones-resprimaria@semg.es. Las secretarías reenviarán únicamente el proyecto, de manera anónima, a los cuatro miembros del grupo GIRAP (Grupo de Investigación Respiratoria) de FIFSEMG (Fundación de Investigación y Formación de SEMG). Dicho comité científico llevará a cabo una preselección de los finalistas. Los tres finalistas recibirán un correo donde se les solicitará el currículum vitae de los investigadores para la última selección del ganador. Estos currículums se solicitarán para valorar la capacidad de realización del proyecto.

El ganador será informado previamente, para que un miembro del equipo investigador pueda acudir a recoger el premio, al finalizar la jornada de RESPrimaria.

El comité de evaluación revisará las propuestas recibidas, de manera anónima, en base a los siguientes criterios:

- **Relevancia:** Contribución a la reducción del tabaquismo y mejora de la salud pública.
- **Innovación:** Originalidad y potencial para generar nuevos conocimientos.
- **Viabilidad:** Realismo de los objetivos y adecuación de los recursos.
- **Impacto:** Potencial para generar cambios en la práctica clínica y en las políticas públicas.
- **Calidad metodológica:** Rigor en el diseño y la ejecución del estudio.

Informes y seguimiento:

- **Informe de progreso:** A los 6 meses del inicio del proyecto.
- **Informe final:** A los 12 meses (o 24 meses en caso de prórroga), que incluirá:
 - Resumen ejecutivo.
 - Descripción detallada de la metodología.
 - Resultados obtenidos.
 - Conclusiones y recomendaciones.
 - Publicaciones derivadas del proyecto.



Difusión de Resultados:

Los resultados se divulgarán mediante publicaciones científicas (existiendo la posibilidad de publicarlos en la revista de SEMG siguiendo sus normas editoriales) presentaciones en congresos (visibilizar los trabajos en próximas ediciones de RESPrimaria) y materiales dirigidos a profesionales sanitarios y a la población general.

CONVOCATORIA DE BECA MENARINI PARA LA INVESTIGACIÓN EN ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES ASMÁTICOS.

Objetivo Principal:

Fomentar la investigación en estrategias que promuevan la adherencia al tratamiento inhalado y oral en pacientes con asma, con el fin de mejorar su control, prevenir exacerbaciones y reducir el gasto sanitario para el sistema y para los propios pacientes.

Objetivos Secundarios:

- Concienciar a la población sobre la importancia de cumplir con el tratamiento para el manejo efectivo del asma.
- Capacitar a los profesionales sanitarios en estrategias para fomentar la adherencia al tratamiento.
- Mejorar el conocimiento tanto de los pacientes como de los profesionales sobre la enfermedad asmática y su control.

Premio:

La beca está dotada con **4.000 €**, que se distribuirán de la siguiente manera:

- **1.600 €** a los **6 meses** del inicio del proyecto, previa justificación de los resultados obtenidos hasta el momento.
- Los **2.400 €** restantes se entregarán al **finalizar** el proyecto, tras la entrega del informe final que deberá aportarse para certificar la realización del trabajo de investigación.

Duración:

12 meses, con posibilidad de prórroga de 12 meses más debidamente justificados.

Modalidades:

Se admitirán proyectos de implementación y evaluación de intervenciones en Atención Primaria, relacionados con el manejo del asma.

Requisitos:

Dirigido a profesionales sanitarios en activo del ámbito de la Atención Primaria que ejerzan en España, ya sean grupos de trabajo o investigadores independientes.

Temáticas prioritarias:

- Desarrollo de estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento en pacientes asmáticos.
- Análisis de factores que influyen en la adherencia al tratamiento y en el control del asma.
- Evaluación del impacto de una mayor adherencia en la reducción de exacerbaciones y gastos sanitarios.
- Intervenciones educativas dirigidas a pacientes y profesionales para mejorar el manejo del asma.

Innovación, replicabilidad y escalabilidad: Se valorarán especialmente las propuestas que incorporen elementos novedosos y que puedan ser replicados en la práctica clínica diaria en otros centros de atención primaria o en otros contextos clínicos.

Plazos:

- **Presentación de propuestas:** Fecha límite: 20 de abril de 2025.
- **Notificación de resultados:** 7 de mayo de 2025, durante la jornada de Resprimaria.
- **Inicio de los proyectos:** Antes de 8 semanas tras la notificación de resultados.
- **Informe final:** A los 12 meses del inicio del proyecto, con posibilidad de prórroga hasta los 24 meses.

Memoria del Proyecto:

1.- Resumen de la Beca: Extensión: 1 página. Descripción general del proyecto, su relevancia y el impacto esperado.

2.- Memoria del proyecto de investigación tendrá una extensión máxima de **10 páginas** y deberá incluir los siguientes apartados:

- **Antecedentes y estado actual del tema,** con citas bibliográficas. Presentación del contexto y relevancia del estudio, incluyendo antecedentes y estado actual del tema. Se deben incluir citas bibliográficas procedentes de PubMed.
- **Hipótesis.** Declaración clara y precisa de la hipótesis principal del estudio
- **Objetivos.** Definición de los objetivos generales y específicos del estudio
- **Metodología.** Descripción detallada del diseño del estudio, la población de estudio, criterios de inclusión y exclusión, técnicas de recolección y análisis de datos.
- **Plan y calendario de trabajo.** Descripción de las fases del proyecto y cronograma estimado de actividades.

- **Presupuesto de gastos aproximado**, adaptado al importe de la beca. Detalle de los costos estimados del estudio, adaptados al importe de la beca.
- **Compromiso ético**. Compromiso de que, antes de iniciar el estudio, se remitirá el informe del Comité de Ética del centro donde se realizará el trabajo y, si procede, el formulario de consentimiento informado.

El documento deberá ajustarse a las siguientes normas de formato:

- Extensión máxima de **10 páginas**.
- **Fuente Arial, tamaño entre 10 y 12 puntos**.
- **Interlineado** entre 1.5 y 2.
- Las solicitudes deberán redactarse preferentemente en **castellano**, aunque también se aceptarán las redactadas en cualquier idioma oficial de España.

Proceso de Selección:

Los proyectos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico comunicaciones-resprimaria@semg.es. Las secretarías reenviarán únicamente el proyecto, de manera anónima, a los cuatro miembros del grupo GIRAP (Grupo de Investigación Respiratoria) de FIFSEMG (Fundación de Investigación y Formación de SEMG). Dicho comité científico llevará a cabo una preselección de los finalistas. Los tres finalistas recibirán un correo donde se les solicitará el currículum vitae de los investigadores para la última selección del ganador. Estos currículums se solicitarán para valorar la capacidad de realización del proyecto.

El ganador será informado previamente, para que un miembro del equipo investigador pueda acudir a recoger el premio, al finalizar la jornada de RESPrimaria.

El comité de evaluación revisará las propuestas recibidas, de manera anónima, en base a los siguientes criterios:

- **Relevancia:** Contribución al control del asma y mejora de la adherencia al tratamiento.
- **Innovación:** Originalidad y potencial para generar un impacto positivo.
- **Viabilidad:** Realismo de los objetivos y adecuación de los recursos.
- **Impacto:** Potencial para cambiar la práctica clínica y mejorar la salud de los pacientes asmáticos.
- **Calidad metodológica:** Rigor en el diseño y ejecución del estudio.

Plazos:

- **Presentación de propuestas:** Fecha límite: 20 de abril de 2025.
- **Notificación de resultados:** 7 de mayo de 2025, durante la jornada de Resprimaria.



- **Inicio de los proyectos:** Antes de 8 semanas tras la notificación de resultados.
- **Informe final:** A los 12 meses del inicio del proyecto, con posibilidad de prórroga hasta los 24 meses.

Difusión de Resultados:

Los resultados se divulgarán mediante publicaciones científicas (existiendo la posibilidad de publicarlos en la revista de SEMG siguiendo sus normas editoriales) presentaciones en congresos (visibilizar los trabajos en próximas ediciones de RESPrimaria) y materiales dirigidos a profesionales sanitarios y a la población general.

Esta beca representa una oportunidad para contribuir significativamente a la mejora del manejo del asma, beneficiando tanto a los pacientes como al sistema sanitario.

CONVOCATORIA DE BECA CHIESI PARA LA INVESTIGACIÓN ACERCA DEL CONTROL EN LOS PACIENTES CON EPOC EN ATENCIÓN PRIMARIA

La EPOC es la cuarta causa de muerte entre los hombres y mujeres en Europa, y en la actualidad, una de las patologías más frecuentes entre la población adulta, afectando a más del 12% de la población entre 40 y 80 años y a menudo no se diagnostica ni se trata lo suficiente. Su elevada prevalencia, su carácter crónico y progresivo y las frecuentes agudizaciones hacen que constituya un motivo frecuente de consulta al médico, de visita a los servicios de urgencias, de hospitalización, y supone importantes costes sanitarios, sociales y personales, ya que puede causar discapacidad y provocar un marcado deterioro de la calidad de vida de los pacientes y sus cuidadores.

El objetivo principal en el tratamiento de la EPOC debe ser mantener la estabilidad clínica de los pacientes para disminuir el impacto de la enfermedad. Esto implica lograr un control adecuado del paciente con el menor número posible de limitaciones de las actividades cotidianas. El estado de control es un concepto dinámico que puede usarse en cada visita clínica y proporciona información complementaria que puede tener implicaciones clínicas. En este contexto, hablar de control en la EPOC llevaría a contemplar una situación en la que se alivian, en la medida de lo posible, las alteraciones producidas por la enfermedad (síntomas) y se reducen las complicaciones y riesgos a largo plazo (exacerbaciones y mortalidad), manteniendo esta situación relativamente inalterada en el tiempo.

Con el fin de visibilizar la importancia del control como parte fundamental del seguimiento del paciente con EPOC desde la Atención Primaria, y facilitar el desarrollo de proyectos en esta temática, se abre la siguiente convocatoria de beca Chiesi para la investigación en torno al control en los pacientes diagnosticados de EPOC.

Objetivo Principal:

Fomentar la investigación y desarrollo de estrategias que promuevan el establecimiento y la búsqueda del control como objetivo terapéutico en pacientes con EPOC en el seno de la Atención Primaria en España, con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes, prevenir exacerbaciones y reducir el gasto sanitario para el sistema y para los propios pacientes.

Objetivos Secundarios:

- Promover la investigación en patología respiratoria, y en particular la EPOC, entre la Atención Primaria.
- Identificar el control de la EPOC como objetivo terapéutico a perseguir en los pacientes en seguimiento por la Atención Primaria en España.
- Concienciar a los profesionales sanitarios sobre la necesidad de establecer el control de la EPOC como objetivo terapéutico para los pacientes en seguimiento.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Dotación económica:

La beca está dotada con **3.000€**, que se distribuirán de la siguiente manera:

- El **40% del premio** (1.200 €) se entregará a los seis meses del inicio del proyecto, previa justificación de los resultados obtenidos hasta ese momento.
- El **60% restante** (1.800 €) se entregará al finalizar el estudio, tras la entrega del informe final, que deberá aportarse para certificar la realización del trabajo de investigación.

Duración:

12 meses, con posibilidad de prórroga de 12 meses más debidamente justificados.

Modalidades:

Se admitirán proyectos de implementación y evaluación de intervenciones.

Requisitos y Plazos:

- **Elegibilidad:** Dirigido a profesionales sanitarios en activo del ámbito de la Atención Primaria que ejerzan en España, ya sean grupos de trabajo o investigadores independientes.
- **Proyecto de Investigación:**
 - **Temáticas prioritarias:**
 - Desarrollo de nuevas intervenciones basadas en la evidencia.
 - Adaptación de intervenciones existentes a contextos específicos.
 - Evaluación de la efectividad a largo plazo de las intervenciones.
 - Análisis de los factores que influyen en la adherencia al tratamiento.

- **Innovación, replicabilidad y escalabilidad:** Se valorarán especialmente las propuestas que incorporen elementos novedosos y que puedan ser replicados en la práctica clínica diaria en otros centros de atención primaria o en otros contextos clínicos.

- **Plazos:**
 - **Presentación de propuestas:** Fecha límite: *20 de abril de 2025*.
 - **Notificación de resultados:** *7 de mayo de 2025*, durante la jornada de RESPrimaria.
 - **Inicio de los proyectos:** Antes de 8 semanas tras la notificación de resultados.
 - **Informe final:** A los 12 meses del inicio del proyecto, con posibilidad de prórroga hasta los 24 meses.

Memoria del Proyecto:

1.- Resumen de la Beca: Extensión: 1 página. Descripción general del proyecto, su relevancia y el impacto esperado.

2.- Memoria del proyecto de investigación tendrá una extensión máxima de **10 páginas** y deberá incluir los siguientes apartados:

- **Antecedentes y estado actual del tema,** con citas bibliográficas. Presentación del contexto y relevancia del estudio, incluyendo antecedentes y estado actual del tema. Se deben incluir citas bibliográficas procedentes de PubMed.
- **Hipótesis.** Declaración clara y precisa de la hipótesis principal del estudio
- **Objetivos.** Definición de los objetivos generales y específicos del estudio
- **Metodología.** Descripción detallada del diseño del estudio, la población de estudio, criterios de inclusión y exclusión, técnicas de recolección y análisis de datos.
- **Plan y calendario de trabajo.** Descripción de las fases del proyecto y cronograma estimado de actividades.
- **Presupuesto de gastos aproximado,** adaptado al importe de la beca. Detalle de los costos estimados del estudio, adaptados al importe de la beca.
- **Compromiso ético.** Compromiso de que, antes de iniciar el estudio, se remitirá el informe del Comité de Ética del centro donde se realizará el trabajo y, si procede, el formulario de consentimiento informado.

El documento deberá ajustarse a las siguientes normas de formato:

- Extensión máxima de **10 páginas**.
- **Fuente Arial, tamaño entre 10 y 12 puntos.**
- **Interlineado** entre 1.5 y 2.

- Las solicitudes deberán redactarse preferentemente en **castellano**, aunque también se aceptarán las redactadas en cualquier idioma oficial de España.

Proceso de Selección:

Los proyectos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico comunicaciones-resprimaria@semg.es. Las secretarías reenviarán únicamente el proyecto, de manera anónima, a los cuatro miembros del grupo GIRAP (Grupo de Investigación Respiratoria) de FIFSEMG (Fundación de Investigación y Formación de SEMG). Dicho comité científico llevará a cabo una preselección de los finalistas. Los tres finalistas recibirán un correo donde se les solicitará el currículum vitae de los investigadores para la última selección del ganador. Estos currículums se pedirán para valorar la capacidad de realización del proyecto.

El ganador será informado previamente, para que un miembro del equipo investigador pueda acudir a recoger el premio, al finalizar la jornada de RESPrimaria.

El comité de evaluación revisará las propuestas recibidas, de manera anónima, en base a los siguientes criterios:

- **Relevancia:** Contribución a mejorar la calidad de vida de los pacientes, prevenir exacerbaciones y reducir el gasto sanitario para el sistema y para los propios pacientes.
- **Innovación:** Originalidad y potencial para generar nuevos conocimientos.
- **Viabilidad:** Realismo de los objetivos y adecuación de los recursos.
- **Impacto:** Potencial para generar cambios en la práctica clínica y en las políticas públicas.
- **Calidad metodológica:** Rigor en el diseño y la ejecución del estudio.

Informes y seguimiento:

- **Informe de progreso:** A los 6 meses del inicio del proyecto.
- **Informe final:** A los 12 meses (o 24 meses en caso de prórroga), que incluirá:
 - Resumen ejecutivo.
 - Descripción detallada de la metodología.
 - Resultados obtenidos.
 - Conclusiones y recomendaciones.
 - Publicaciones derivadas del proyecto.

Difusión de Resultados:

Los resultados se divulgarán mediante publicaciones científicas (existiendo la posibilidad de publicarlos en la revista de SEMG siguiendo sus normas editoriales) presentaciones en congresos (visibilizar los trabajos en próximas ediciones de RESPrimaria) y materiales dirigidos a profesionales sanitarios y a la población general.

CONVOCATÒRIA DE BECA FUCAP, PER A LA RECERCA EN PATOLOGIES RESPIRATÒRIES EN ATENCIÓ PRIMÀRIA A CATALUNYA

Objectiu Principal:

Fomentar la recerca en estratègies innovadores per a la gestió de les patologies respiratòries en l'àmbit de l'Atenció Primària (AP), amb la finalitat de millorar la salut de la població, promoure la prevenció de malalties respiratòries i optimitzar el seu tractament.

Objectius Secundaris:

- Reconèixer el paper clau de l'Atenció Primària en la gestió de patologies respiratòries.
- Promoure la recerca en aquest àmbit amb la finalitat de desenvolupar noves estratègies d'intervenció que siguin fàcilment implementables en la pràctica clínica diària.
- Millorar el diagnòstic, tractament i seguiment de les patologies respiratòries en Atenció Primària.

Característiques de la Beca:

• **Premi:** La convocatòria inclou una beca dotada amb **3.000 €**, que es distribuiran de la següent manera:

- El **40%** de l'import (**1.200 €**) es lliurarà als 3 mesos de l'inici del projecte, prèvia justificació que s'ha iniciat l'activitat investigadora.
- La resta de l'import (**1.800 €**) es pagarà en finalitzar l'estudi, després de l'entrega de l'informe final.

• **Durada:** 12 mesos, amb possibilitat de pròrroga d'un segon any degudament justificat..

• **Modalitats:** S'admetran projectes de recerca relacionats amb qualsevol patologia respiratòria, incloent-hi, però no limitant-se, a malalties com l'EPOC, les infeccions respiratòries, l'apnea del son, les bronquiectàsies, etc. Aquesta estructura assegura que els projectes finançats promoguin un avenç significatiu en l'àrea de recerca respiratòria seleccionada.

Requisits i Terminis:

• Elegibilitat:

- Professionals sanitaris en actiu en centres d'Atenció Primària (medicina familiar, infermeria) de tota Catalunya.
- Podran participar professionals de pneumologia ambulatoria, sempre que l'investigador principal sigui un metge de família o personal d'infermeria, i que l'estudi tingui com a objectiu millorar la qualitat assistencial o disminuir l'infradiagnòstic o infratractament dels pacients ambulatoris, de Catalunya.

• Temàtiques prioritàries:

- Desenvolupament de noves intervencions basades en l'evidència.
- Adaptació d'intervencions existents a contextos específics en Atenció Primària.
- Avaluació de l'eficàcia a llarg termini de les intervencions.
- Anàlisi dels factors que influeixen en l'adherència al tractament en patologies respiratòries.

• **Innovació i replicabilitat:** Es valoraran especialment les propostes que incorporin elements nous i que puguin generar un impacte significatiu en la pràctica clínica al ser reproduïbles a altres centres.

• Terminis:

- Presentació de propostes: Data límit: 20 d'abril de 2025.
- Notificació de resultats: 7 de maig de 2025, durant la jornada de RESPrimaria.
- Inici dels projectes: Abans de 8 setmanes després de la notificació de resultats.
- Informe final: Als 12 mesos de l'inici del projecte, amb possibilitat de pròrroga fins als 24 mesos.

Memòria del Projecte:

1.- Resum de la Beca: Màxim 1 pàgina. Descripció general del projecte, rellevància i impacte esperat.

2.- La memòria del projecte de recerca tindrà una extensió màxima de 10 pàgines i haurà d'incloure els següents apartats:

- Antecedents i estat actual del tema, amb cites bibliogràfiques.
- Hipòtesi.
- Objectius.
- Metodologia.
- Pla i calendari de treball.
- Pressupost de despeses aproximat, adaptat a l'import de la beca.
- Compromís de que, abans d'iniciar l'estudi, es remetrà l'informe del Comitè

d'Ètica del centre on es realitzarà la feina i, si escau, el formulari de consentiment informat.

Format del document:

- Extensió màxima de 10 pàgines.
- Font Arial, mida entre 10 i 12 punts.
- Interlineat entre 1,5 i 2.
- Les sol·licituds s'hauran de redactar en català.

Procés de Selecció: Un comitè d'avaluació format per 2 representants del grup GIRAP i per 2 pneumòlegs de FUCAP, que realitzaran una reunió decisòria a la seu de FUCAP, revisaran les propostes rebudes, de manera anònima, segons els següents criteris:

Relevància:

Contribució a la millora de la salut respiratòria i de la població en Atenció Primària.

- **Innovació:** Originalitat i potencial per generar nous coneixements.
- **Viabilitat:** Realisme dels objectius i adequació dels recursos.
- **Impacte:** Potencial per generar canvis en la pràctica clínica i en les polítiques públiques.
- **Qualitat metodològica:** Rigor en el disseny i execució de l'estudi.

Procés d'Avaluació i Contacte:

Els interessats hauran de presentar la seva proposta de manera anònima, utilitzant un pseudònim, a través del correu electrònic **comunicaciones-resprimaria@semg.es**. Posteriorment, el comitè científic es posarà en contacte amb els finalistes per conèixer la procedència dels projectes. En aquesta fase, es requerirà que enviïn el currículum vitae de l'Investigador Principal, que serà valorat en una segona fase per determinar el guanyador.

Entregables:

- **Informe de progrés:** Als 3 mesos de l'inici del projecte.
- **Informe final:** Als 12 mesos (o 24 mesos en cas de pròrroga), que inclourà:
 - Resum executiu.
 - Descripció detallada de la metodologia.
 - Resultats obtinguts.
 - Conclusions i recomanacions.
 - Publicacions enviades o almenys redactades derivades del projecte.

Difusió de Resultats:

Els resultats de les investigacions finançades es divulgaran mitjançant publicacions científiques (per exemple a la revista de SEMG adaptant-la a les seves normes editorials), presentacions en congressos (en properes edicions de RESPrimaria) i materials dirigits a professionals sanitaris i a la població general.

Sol·licitud:

Els interessats hauran de presentar la seva sol·licitud de manera anònima, utilitzant un pseudònim, al correu **comunicaciones-resprimaria@semg.es** Per garantir la neutralitat en la selecció, no es revelaran els autors ni el centre dels projectes durant la fase d'avaluació.